Valparaíso, 3 de marzo de 2021

Oficio CTSS Nº 323/13/2020

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las razones por las cuales se procedió a la desvinculación de la señora María Teresa Ureta Llantén, funcionaria de planta, escalafón administrativo, del departamento de Dideco de la Ilustre Municipalidad de Maipú, pese a contar, en el momento del despido, con la protección del fuero maternal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA CATHY BARRIGA GUERRA
ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.-

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C96B1770C0BFD894

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 09/03/2021 09:48:01 CLST